



Superintendencia del Medio Ambiente
Gobierno de Chile

INFORME TÉCNICO DE FISCALIZACIÓN AMBIENTAL

PLANTA CHANCADORA CONSTRUCTORA LAMAS

DFZ-2022-1137-XVI-NE

	Nombre	Firma
Aprobado	CRISTIAN LINEROS LUENGO	
Elaborado	LEONARDO TORRES PATIÑO	

AGOSTO 2022



1 IDENTIFICACIÓN DE LA UNIDAD FISCALIZABLE

1.1 ANTECEDENTES GENERALES

Identificación de la Unidad Fiscalizable: PLANTA CHANCADORA CONSTRUCTORA LAMAS	
Región: Región de Ñuble	Ubicación específica de la unidad fiscalizable: SAMUEL BAMBACH 254, Trehuaco, Región de Ñuble
Provincia: Itata	
Comuna: Trehuaco	
Titular(es) de la unidad fiscalizable: Empresa Constructora Paola Lamas y Cia. Ltda.	RUT o RUN: 77834330-4
Domicilio titular(es): -----	Correo electrónico: -----
	Teléfono: -----
Identificación representante(s) legal(es): -----	RUT o RUN: -----
Domicilio representante(s) legal(es) -----	Correo electrónico: -----
	Teléfono: -----



2 INSTRUMENTOS DE CARÁCTER AMBIENTAL FISCALIZADOS

Identificación de Instrumentos de Carácter Ambiental Fiscalizados					
N°	Tipo de Instrumento	N°/ Descripción	Fecha	Comisión/ Institución	Nombre
1	NE	38	2011	MMA	ESTABLECE NORMA DE EMISION DE RUIDOS GENERADOS POR FUENTES QUE INDICA ELABORADA A PARTIR DE LA REVISION DEL DECRETO SUPREMO N° 146 DE 1997 MINSEGPRES

3 MOTIVO DE LA ACTIVIDAD DE FISCALIZACIÓN

Denuncia N°	Región	Año
56	XVI	2021
117	XVI	2022
125	XVI	2022



4 HECHOS CONSTATADOS

4.1 MANEJO DE EMISIONES ACÚSTICAS

Número de hecho constatado	1																			
Exigencia(s)																				
<p>D.S. N°38/2011 MMA</p>																				
<p>Artículo 7. Los niveles de presión sonora corregidos que se obtengan de la emisión de una fuente emisora de ruido, medidos en el lugar donde se encuentre el receptor, no podrán exceder los valores de la Tabla N°1:</p>																				
<table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="3" data-bbox="583 727 1514 768">Tabla N°1 Niveles Máximos Permisibles de Presión Sonora Corregidos (NPC) en dB(A)</th> </tr> <tr> <th data-bbox="583 768 894 813">Zona</th> <th data-bbox="894 768 1203 813">De 7 a 21 horas</th> <th data-bbox="1203 768 1514 813">De 21 a 7 horas</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td data-bbox="583 813 894 854">Zona I</td> <td data-bbox="894 813 1203 854">55</td> <td data-bbox="1203 813 1514 854">45</td> </tr> <tr> <td data-bbox="583 854 894 894">Zona II</td> <td data-bbox="894 854 1203 894">60</td> <td data-bbox="1203 854 1514 894">45</td> </tr> <tr> <td data-bbox="583 894 894 935">Zona III</td> <td data-bbox="894 894 1203 935">65</td> <td data-bbox="1203 894 1514 935">50</td> </tr> <tr> <td data-bbox="583 935 894 984">Zona IV</td> <td data-bbox="894 935 1203 984">70</td> <td data-bbox="1203 935 1514 984">70</td> </tr> </tbody> </table>			Tabla N°1 Niveles Máximos Permisibles de Presión Sonora Corregidos (NPC) en dB(A)			Zona	De 7 a 21 horas	De 21 a 7 horas	Zona I	55	45	Zona II	60	45	Zona III	65	50	Zona IV	70	70
Tabla N°1 Niveles Máximos Permisibles de Presión Sonora Corregidos (NPC) en dB(A)																				
Zona	De 7 a 21 horas	De 21 a 7 horas																		
Zona I	55	45																		
Zona II	60	45																		
Zona III	65	50																		
Zona IV	70	70																		
<p>Artículo 9. Para zonas rurales se aplicará como nivel máximo permisible de presión sonora corregido (NPC), el menor valor entre:</p>																				
<p>a) Nivel de ruido de fondo + 10 dB(A) b) NPC para Zona III de la Tabla 1</p>																				



Hechos constatados

En el marco de las denuncias indicadas en el punto 3, se realizó la siguiente medición de nivel de presión sonora, de acuerdo con el procedimiento indicado en la Norma de Emisión (D.S. N°38/11 MMA). La información acerca de la metodología de medición se encuentra en las Fichas del Reporte Técnico (Anexo 5):

Tabla 1. Datos medición.

Medición	Fecha	Hora	Periodo	Organismo	Fuentes
1 - 1	11-05-2022	11:35	Diurno	SMA	Ruido proveniente de la Fuente emisora, correspondiente a Maquinaria en funcionamiento y golpe de piedras

Con base en la medición realizada, se obtiene el siguiente resultado:

Tabla 2. Resultados medición.

Receptor N°	NPC [dBA]	Ruido de Fondo	Zona DS N°38	Zona IPT	Comuna	Periodo	Límite [dBA]	Estado
1 - 1	71	37	Zona Rural	Rural	Trehuaco	Diurno	47	Supera



5 CONCLUSIONES

Los resultados de las actividades de fiscalización, asociados los Instrumentos de Carácter Ambiental indicados en el punto 2, permitieron identificar ciertos hallazgos que se describen a continuación:

N° de hecho constatado	Materia específica objeto de la fiscalización ambiental	Conclusión
1	D.S. N°38/2011 MMA	Existe superación del límite establecido por la normativa para Zona Rural en periodo diurno, generándose una excedencia de 24 dBA en la ubicación del Receptor 1, por parte de Actividad Productiva - Minera que conforma(n) la fuente de ruido identificada.



6 ANEXOS

N° Anexo	Nombre Anexo
1	Acta de Fiscalización Ambiental
2	Acta de Fiscalización Ambiental
3	Acta Ruido de Fondo
4	Anexos IFA
5	Reporte Técnico #884



ACTA DE INSPECCION AMBIENTAL

1. ANTECEDENTES			
1.1 Fecha de Inspección: 11-05- 2022		1.2 Hora de inicio: 11:35	1.3 Hora de término:12:10
1.4 Nombre de la Unidad Fiscalizable: PLANTA CHANCADORA CONSTRUCTORA LAMAS		1.5 Estado operacional de la Unidad Fiscalizable: SIN OPERACIÓN DE CHANCADORA AL MOMENTO DE LA FISCALIZACION	
1.6 Ubicación de la Unidad Fiscalizable: HIJUELA NUMERO 6 SECTOR MAITENCO BAJO TREHUACO		Comuna: TREHUACO	Región: ÑUBLE
1.7 Titular (es) de la Unidad Fiscalizable: EMPRESA CONSTRUCTORA PAOLA LAMAS Y CIA LIMITADA		Domicilio: SAMUEL BAMBACH 254 TREHUACO	
RUT o RUN: 77.834.330-4	Teléfono:	Correo electrónico: construtoralamas@hotmail.com	
1.8 Representante Legal de la Unidad Fiscalizable: PAOLA LAMAS ALEGRIA		Domicilio: SAMUEL BAMBACH 254 TREHUACO	
RUN: 12548466-2	Teléfono: 56 993093447	Correo electrónico: ----	
1.9 Encargado o Responsable de la Unidad Fiscalizable:		Domicilio: --	
RUN:	Teléfono: -----	Correo electrónico: ---	
1.10 Encargado o Responsable de la Unidad Fiscalizable participa en la Inspección Ambiental: SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/> Medición es en receptor			



2. MOTIVO DE LA ACTIVIDAD DE FISCALIZACIÓN (Marque con x según corresponda)	
2.1 Programada: <input type="checkbox"/>	2.2 No programada: <input type="checkbox"/> Motivo: Denuncia <input checked="" type="checkbox"/> Oficio <input type="checkbox"/> Otro <input checked="" type="checkbox"/>

3. MATERIA ESPECÍFICA OBJETO DE LA INSPECCIÓN AMBIENTAL
<i>Fiscalización por denuncia de ruidos - Denuncia Digital N°: 2878 Planta chancadora Maitenco bajo Trehuaco - Denuncia Digital N°: 19108 elusión y emisiones planta chancadora de Trehuaco - Denuncia Digital N°: 19180 elusión extracción y emisiones planta chancadora de Trehuaco</i>

4. INSTRUMENTOS DE CARÁCTER AMBIENTAL FISCALIZADOS

DS 38/11

5. OPOSICIÓN/OBSTRUCCIÓN AL INGRESO

<p>5.1 Existió Oposición/Obstrucción al Ingreso:) SI _____ NO X NO APLICA _____</p>	<p>En caso de existir Oposición/Obstrucción al ingreso por parte del fiscalizado, se debe describir las circunstancias o acontecimientos ocurridos que impiden u obstaculizan la realización de la inspección ambiental:</p>
<p>5.2 Se solicitó auxilio de Fuerza Pública para el Ingreso a la Unidad Fiscalizable (Sólo SMA): SI _____ NO X NO APLICA _____</p>	<p>En caso de requerirse auxilio de la fuerza pública indicar N° de certificado de oposición a la fiscalización ambiental de la SMA y solicitud del auxilio de la fuerza pública:</p>

6. ASPECTOS ASOCIADOS A LA EJECUCIÓN DE LA INSPECCIÓN AMBIENTAL

<p>6.1 Se ejecutó la Reunión Informativa: SI _____ NO _____ NO APLICA <u>X</u> _____</p>			
<p>En caso de que la respuesta sea afirmativo, responder lo siguiente:</p>			
<p>a) Se informaron las materias objeto de la fiscalización</p> <p>b) Se informó la normativa ambiental pertinente</p> <p>c) Se informó el orden en que se llevaría a cabo la inspección</p> <p>d) Se explicó brevemente los métodos que se usarían para documentar y registrar el estado en que se encuentra la Unidad Fiscalizable</p>	<p>SI _____ NO _____</p> <p>SI _____ NO _____</p> <p>SI _____ NO _____</p> <p>SI _____ NO _____</p>		
<p>6.2 Actividades de Inspección realizadas</p>			
<p>Inspección Ocular: <u>X</u> _____</p>	<p>Captura Fotográfica: _____</p>	<p>Toma de Muestras: _____</p>	<p>Registro Coordenadas: _____</p>
<p>Mediciones: <u>X</u> _____</p>	<p>Representación Gráfica: _____</p>	<p>Encuestas o Entrevistas: _____</p>	<p>Otras (especificar): _____</p>
<p>6.3 Existió colaboración por parte de los fiscalizados: SI _____ NO APLICA <u>X</u> _____</p>			
<p>6.4 Existió trato respetuoso y deferente hacia los fiscalizadores: SI _____ NO APLICA <u>X</u> _____</p>			



7. OBSERVACIONES ASOCIADAS A LA EJECUCIÓN DE LA INSPECCIÓN AMBIENTAL

PLANTA DE PROCESAMIENTO DE ARIDOS EN OPERACIÓN DURANTE LA FISCALIZACION.

8. HECHOS CONSTATADOS Y/O ACTIVIDADES REALIZADAS

Se inicia la actividad de fiscalización ambiental a las 11:35 hrs., comenzando con el procedimiento de medición de ruidos indicado en el D.S. N° 38/2011, que establece Norma de Emisión de Ruido.

Se utilizó un sonómetro CIRRUS, modelo CR:162B, Serie G0066125, el cual se encontraba calibrado.

La medición se efectuó en el patio del domicilio del denunciante, el cual se encontraba expuesto al ruido de la fuente emisora.

El ruido medido correspondió al de una máquina chancadora en funcionamiento existente en la fuente emisora.

Los resultados de la medición se registraron en la ficha de medición de ruido, siendo éstos los siguientes:

Medición de ruido proveniente de fuente emisora				
Medición exterior diurna	NPSeq (DBA)	Max. (DBA)	Min. (DBA)	
Punto 1	Medición 1	71,4	73,1	69,3
	Medición 2	70,2	74,3	68,4
	Medición 3	70,4	71,4	69,4

No se percibe ruido de fondo que pueda afectar la medición.

La actividad finalizó a las 12:10 hrs.



9. DOCUMENTOS PENDIENTES DE ENTREGAR POR PARTE DEL TITULAR

N°	Descripción
01	NO APLICA
Plazo envío de Documentos Pendientes en formato digital (en días hábiles)	
NO APLICA	
Dirección de la (s) oficina (s) a las que debe ser enviada la información o antecedentes	
AV. LIBERTAD 790 CHILLAN – OFICINA NO PRESENCIA oficinadepartes@sma.gob.cl	

10. FISCALIZADORES PARTICIPANTES (comenzando el listado con el encargado/a de las actividades de Inspección Ambiental)

Nombre	Organismo	Firma
LEONARDO TORRES PATIÑO	SMA ÑUBLE	

11. OTROS ASISTENTES

Nombre	Institución/Empresa	Firma
NO APLICA		

12. RECEPCIÓN DEL ACTA

<p>12.1 El Encargado o Responsable de la Unidad Fiscalizable recepcionó copia del Acta:</p> <p>SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/></p>	<p>En caso de que el Acta no haya sido recepcionada, indique el motivo:</p> <p>Ausencia del Encargado <input type="checkbox"/> Negación de Recepción <input type="checkbox"/></p> <p>Otro <input checked="" type="checkbox"/></p> <p>Observaciones: ACTA SE ENTREGA EN OFICINA PRESENCIAL SE DERIVA POR MEDIO ELECTRONICO</p>
--	---



REPORTE TÉCNICO DECRETO SUPREMO N°38/11 DEL MINISTERIO DEL MEDIO AMBIENTE
Norma de Emisión de Ruidos Generados por Fuentes que Indica

FICHA DE EVALUACIÓN DE NIVELES DE RUIDO

IDENTIFICACIÓN DE LA FUENTE EMISORA DE RUIDO

Nombre Fuente Emisora	PLANTA CHANCADORA CONSTRUCTORA LAMAS		
Nombre o Razón Social	Empresa Constructora Paola Lamas y Cia. Ltda.		
RUT	77834330-4		
Dirección	SAMUEL BAMBACH 254	Comuna	Trehuaco
Tipo de Fuente	Actividad Productiva	Subtipo Fuente	Minera

RESUMEN DE EVALUACIÓN

Punto de medición	NPC [dBA]	Zona D.S. 38/11 MMA	Período (Diurno/Nocturno)	Límite [dBA]	Estado (Supera/No supera)
1 - 1	71	Zona Rural	Diurno	47	Supera en 24 dBA

OBSERVACIONES DEL PROCESO DE MEDICIÓN

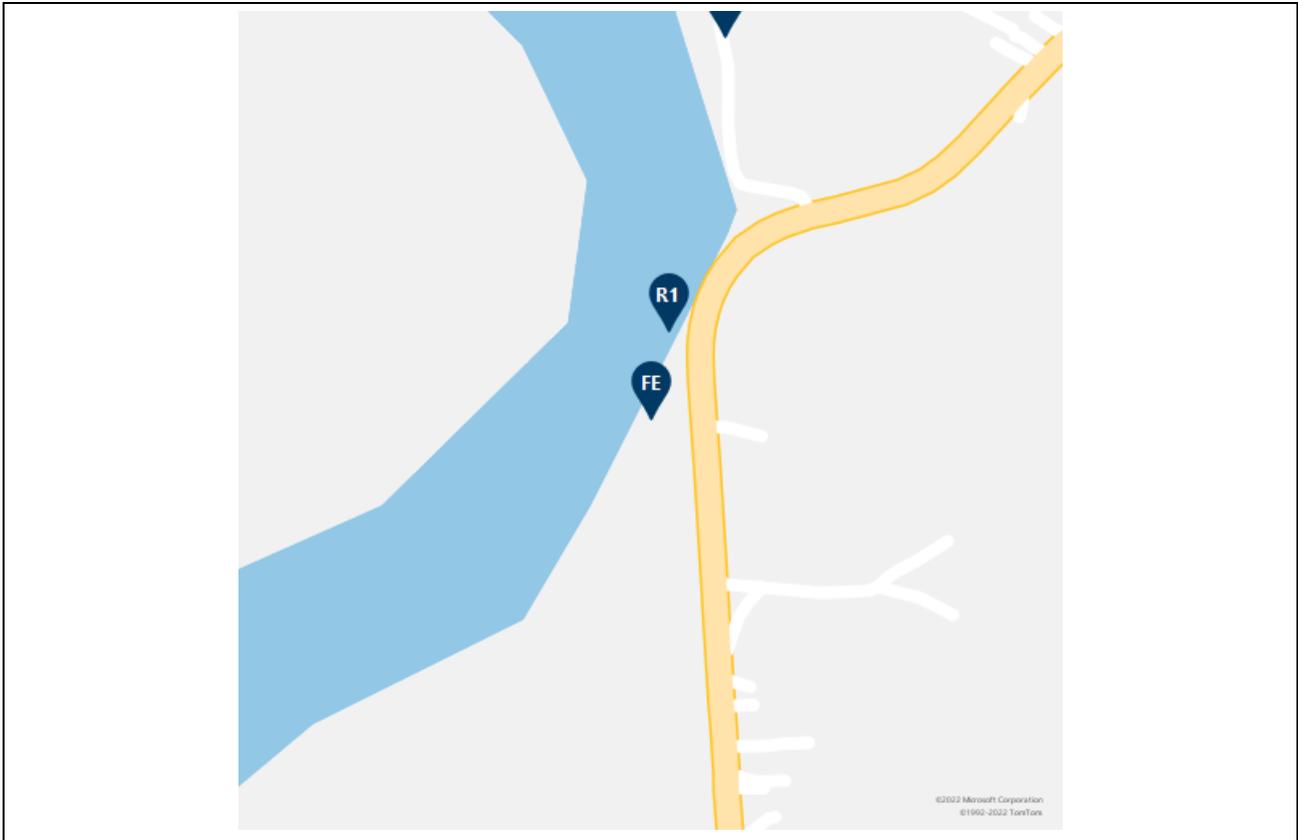
Sin observaciones

IDENTIFICACIÓN DEL INFORME TÉCNICO

Fecha de emisión	08/08/2022
Nombre encargado medición	Leonardo Torres
Institución o empresa	SMA

REPORTE TÉCNICO DECRETO SUPREMO N°38/11 DEL MINISTERIO DEL MEDIO AMBIENTE
Norma de Emisión de Ruidos Generados por Fuentes que Indica

FICHA DE GEORREFERENCIACIÓN DE MEDICIÓN DE RUIDO



LEYENDA DE CROQUIS O IMAGEN UTILIZADA

DATUM	WGS84	Huso	18S
Fuente	Símbolo	Nombre	Coordenadas
	FE	Empresa Constructora Paola Lamas y Cia. Ltda.	N E

RECEPTORES

Símbolo	Nombre	Coordenadas	
R1	1	N	5964917
		E	707125
RFA	Ruido de Fondo A	N	5965266
		E	707201

REPORTE TÉCNICO DECRETO SUPREMO N°38/11 DEL MINISTERIO DEL MEDIO AMBIENTE
Norma de Emisión de Ruidos Generados por Fuentes que Indica

FICHA DE INFORMACIÓN DE MEDICIÓN DE RUIDO

IDENTIFICACIÓN DE RECEPTORES

Nombre o Razón Social	1		
Dirección	Ruta Los Conquistadores, Sector Maitenco Bajo s/n	Comuna	Trehuaco
Zona IPT	Rural	Homologación	Zona Rural
Descripción del Receptor	Vivienda situada en parcela colindante a fuente emisora		

REPORTE TÉCNICO DECRETO SUPREMO N°38/11 DEL MINISTERIO DEL MEDIO AMBIENTE
Norma de Emisión de Ruidos Generados por Fuentes que Indica

FICHA DE MEDICIÓN DE NIVELES DE RUIDO

Nombre o Razón Social Receptor	1	Número Medición	1
Fecha de medición	11/05/2022	Período de medición	Diurno
Hora inicio de medición	11:35	Hora término de medición	12:10
Condición de medición	Externa	Condición ventana	No Aplica
Descripción lugar de medición	Vivienda Colindante a fuente emisora, se mide en el patio de la casa		
Identificación del ruido de fondo	El ruido medido correspondió al de vehículos en tránsito por calle cercana, y ruido producto del viento.		

INSTRUMENTAL DE MEDICIÓN

CARACTERÍSTICA	SONÓMETRO	CALIBRADOR ACÚSTICO
Marca	CIRRUS	CIRRUS
Modelo	CR:162B	CR:514
N° de serie	G066125	64900
Fecha certificado de calibración	22/07/2021	20/07/2021
Código certificado de calibración	SON20210059	CAL20210054

FICHA DE EVALUACIÓN DE NIVELES DE RUIDO

Descriptor	MEDICIÓN 1			MEDICIÓN 2			MEDICIÓN 3		
	1	2	3	4	5	6	7	8	9
NPSeq	71.4	70.2	70.4	-	-	-	-	-	-
NPSmáx	73.1	74.3	71.4	-	-	-	-	-	-
NPSmin	69.3	68.4	69.4	-	-	-	-	-	-

REGISTRO RUIDO DE FONDO

Afecta medición	Si	Fecha	03/08/2022	Hora	10:30
------------------------	----	--------------	------------	-------------	-------

	5'	10'	15'	20'	25'	30'	Medición realizada en punto receptor
NPSeq	37.0	37.0	-	-	-	-	

COORDENADAS DE MEDICIÓN DE RUIDO DE FONDO

DATUM	WGS84	HUSO	18S
Coordenada Norte	5965266	Coordenada Este	707201

RESULTADO DE MEDICIÓN

RUIDO DE FONDO
37

NPC
71

OBSERVACIONES

ACTA DE INSPECCION AMBIENTAL

1. ANTECEDENTES		
1.1 Fecha de Inspección: 03-08- 2022	1.2 Hora de inicio: 11:55	1.3 Hora de término: 12:30
1.4 Nombre de la Unidad Fiscalizable: PLANTA CHANCADORA CONSTRUCTORA LAMAS	1.5 Estado operacional de la Unidad Fiscalizable: SIN OPERACIÓN DE CHANCADORA AL MOMENTO DE LA FISCALIZACION	
1.6 Ubicación de la Unidad Fiscalizable: HIJUELA NUMERO 6 SECTOR MAITENCO BAJO TREHUACO	Comuna: TREHUACO	Región: ÑUBLE
1.7 Titular (es) de la Unidad Fiscalizable: EMPRESA CONSTRUCTORA PAOLA LAMAS Y CIA LIMITADA	Domicilio: SAMUEL BAMBACH 254 TREHUACO	
RUT o RUN: 77.834.330-4	Teléfono:	Correo electrónico: construtoralamas@hotmail.com
1.8 Representante Legal de la Unidad Fiscalizable: PAOLA LAMAS ALEGRIA	Domicilio: SAMUEL BAMBACH 254 TREHUACO	
RUN: 12548466-2	Teléfono: 56 993093447	Correo electrónico: ----
1.9 Encargado o Responsable de la Unidad Fiscalizable:	Domicilio: --	
RUN:	Teléfono: -----	Correo electrónico: ---
1.10 Encargado o Responsable de la Unidad Fiscalizable participa en la Inspección Ambiental: SI <input checked="" type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>		

2. MOTIVO DE LA ACTIVIDAD DE FISCALIZACIÓN (Marque con x según corresponda)	
2.1 Programada: _____	2.2 No programada: _____ Motivo: Denuncia <input checked="" type="checkbox"/> Oficio _____ Otro <input checked="" type="checkbox"/>

3. MATERIA ESPECÍFICA OBJETO DE LA INSPECCIÓN AMBIENTAL
Fiscalización por denuncia de ruido



4. INSTRUMENTOS DE CARÁCTER AMBIENTAL FISCALIZADOS

DS 38/11

5. OPOSICIÓN/OBSTRUCCIÓN AL INGRESO

5.1 Existió Oposición/Obstrucción al Ingreso:)

SI _____ NO X NO APLICA _____

En caso de existir Oposición/Obstrucción al ingreso por parte del fiscalizado, se debe describir las circunstancias o acontecimientos ocurridos que impiden u obstaculizan la realización de la inspección ambiental:

5.2 Se solicitó auxilio de Fuerza Pública para el Ingreso a la Unidad Fiscalizable (Sólo SMA):

SI _____ NO X NO APLICA _____

En caso de requerirse auxilio de la fuerza pública indicar N° de certificado de oposición a la fiscalización ambiental de la SMA y solicitud del auxilio de la fuerza pública:

6. ASPECTOS ASOCIADOS A LA EJECUCIÓN DE LA INSPECCIÓN AMBIENTAL

6.1 Se ejecutó la Reunión Informativa: SI _____ NO _____ NO APLICA X _____

En caso de que la respuesta sea afirmativo, responder lo siguiente:

- | | |
|--|-------------------|
| a) Se informaron las materias objeto de la fiscalización | SI _____ NO _____ |
| b) Se informó la normativa ambiental pertinente | SI _____ NO _____ |
| c) Se informó el orden en que se llevaría a cabo la inspección | SI _____ NO _____ |
| d) Se explicó brevemente los métodos que se usarían para documentar y registrar el estado en que se encuentra la Unidad Fiscalizable | SI _____ NO _____ |

6.2 Actividades de Inspección realizadas

Inspección Ocular: <u>X</u> _____	Captura Fotográfica: _____	Toma de Muestras: _____	Registro Coordenadas: _____
Mediciones: <u>X</u> _____	Representación Gráfica: _____	Encuestas o Entrevistas: _____	Otras (especificar): _____

6.3 Existió colaboración por parte de los fiscalizados: SI _____ NO APLICA X _____

6.4 Existió trato respetuoso y deferente hacia los fiscalizadores: SI _____ NO APLICA X _____

7. OBSERVACIONES ASOCIADAS A LA EJECUCIÓN DE LA INSPECCIÓN AMBIENTAL



8. HECHOS CONSTATADOS Y/O ACTIVIDADES REALIZADAS

Se inicia la actividad de medición de ruido de fondo a las 11:55 hrs., comenzando con el procedimiento de medición de ruidos indicado en el D.S. N°38/2011, que establece Norma de Emisión de Ruido.

Se utilizó un sonómetro CIRRUS, modelo CR:162B, Serie G0066125, el cual se encontraba calibrado.

La medición se efectuó en un lugar cercano a la fuente emisora, pero sin afectación del ruido emitido por la fuente.

El ruido medido correspondió al de vehículos en tránsito por calle cercana, y ruido producto del viento.

Los resultados de la medición de ruido de fondo se registraron en la ficha de medición de ruido, siendo éstos los siguientes:

Medición de ruido de fondo	
5 min.	10 min.
37	37

La actividad finalizó a las 12:30 hrs.

9. DOCUMENTOS PENDIENTES DE ENTREGAR POR PARTE DEL TITULAR

N°	Descripción
01	NO APLICA
Plazo envío de Documentos Pendientes en formato digital (en días hábiles)	NO APLICA
Dirección de la (s) oficina (s) a las que debe ser enviada la información o antecedentes	AV. LIBERTAD 790 CHILLAN – OFICINA NO PRESENCIA oficinadepartes@sma.gob.cl

10. FISCALIZADORES PARTICIPANTES (comenzando el listado con el encargado/a de las actividades de Inspección Ambiental)

Nombre	Organismo	Firma
Leonardo Torres Patiño	SMA ÑUBLE	

11. OTROS ASISTENTES

Nombre	Institución/Empresa	Firma
NO APLICA		



12. RECEPCIÓN DEL ACTA

12.1 El Encargado o Responsable de la Unidad Fiscalizable recepción copia del Acta:

SI NO

En caso de que el Acta no haya sido recepcionada, indique el motivo:

Ausencia del Encargado _____ Negación de Recepción _____

Otro

Observaciones: ACTA SE ENTREGA EN OFICINA ANTE PANDEMIA COVID 19



ACTA DE INSPECCION AMBIENTAL

1. ANTECEDENTES		
1.1 Fecha de Inspección: 03-08- 2022	1.2 Hora de inicio: 11:55	1.3 Hora de término:12:30
1.4 Nombre de la Unidad Fiscalizable: PLANTA CHANCADORA CONSTRUCTORA LAMAS	1.5 Estado operacional de la Unidad Fiscalizable: SIN OPERACIÓN DE CHANCADORA AL MOMENTO DE LA FISCALIZACION	
1.6 Ubicación de la Unidad Fiscalizable: HIJUELA NUMERO 6 SECTOR MAITENCO BAJO TREHUACO	Comuna: TREHUACO	Región: ÑUBLE
1.7 Titular (es) de la Unidad Fiscalizable: EMPRESA CONSTRUCTORA PAOLA LAMAS Y CIA LIMITADA	Domicilio: SAMUEL BAMBACH 254 TREHUACO	
RUT o RUN: 77.834.330-4	Teléfono:	Correo electrónico: construtoralamas@hotmail.com
1.8 Representante Legal de la Unidad Fiscalizable: PAOLA LAMAS ALEGRIA	Domicilio: SAMUEL BAMBACH 254 TREHUACO	
RUN: 12548466-2	Teléfono: 56 993093447	Correo electrónico: ----
1.9 Encargado o Responsable de la Unidad Fiscalizable:	Domicilio: --	
RUN:	Teléfono: -----	Correo electrónico: ---
1.10 Encargado o Responsable de la Unidad Fiscalizable participa en la Inspección Ambiental: SI <input checked="" type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>		

2. MOTIVO DE LA ACTIVIDAD DE FISCALIZACIÓN (Marque con x según corresponda)	
2.1 Programada: _____	2.2 No programada: _____ Motivo: Denuncia <input checked="" type="checkbox"/> Oficio _____ Otro <input checked="" type="checkbox"/>

3. MATERIA ESPECÍFICA OBJETO DE LA INSPECCIÓN AMBIENTAL
Fiscalización por denuncia de ruido



4. INSTRUMENTOS DE CARÁCTER AMBIENTAL FISCALIZADOS

DS 38/11

5. OPOSICIÓN/OBSTRUCCIÓN AL INGRESO

5.1 Existió Oposición/Obstrucción al Ingreso:)

SI _____ NO X NO APLICA _____

En caso de existir Oposición/Obstrucción al ingreso por parte del fiscalizado, se debe describir las circunstancias o acontecimientos ocurridos que impiden u obstaculizan la realización de la inspección ambiental:

5.2 Se solicitó auxilio de Fuerza Pública para el Ingreso a la Unidad Fiscalizable (Sólo SMA):

SI _____ NO X NO APLICA _____

En caso de requerirse auxilio de la fuerza pública indicar N° de certificado de oposición a la fiscalización ambiental de la SMA y solicitud del auxilio de la fuerza pública:

6. ASPECTOS ASOCIADOS A LA EJECUCIÓN DE LA INSPECCIÓN AMBIENTAL

6.1 Se ejecutó la Reunión Informativa: SI _____ NO _____ NO APLICA X _____

En caso de que la respuesta sea afirmativo, responder lo siguiente:

- | | |
|--|-------------------|
| a) Se informaron las materias objeto de la fiscalización | SI _____ NO _____ |
| b) Se informó la normativa ambiental pertinente | SI _____ NO _____ |
| c) Se informó el orden en que se llevaría a cabo la inspección | SI _____ NO _____ |
| d) Se explicó brevemente los métodos que se usarían para documentar y registrar el estado en que se encuentra la Unidad Fiscalizable | SI _____ NO _____ |

6.2 Actividades de Inspección realizadas

Inspección Ocular: <u>X</u> _____	Captura Fotográfica: _____	Toma de Muestras: _____	Registro Coordenadas: _____
Mediciones: <u>X</u> _____	Representación Gráfica: _____	Encuestas o Entrevistas: _____	Otras (especificar): _____

6.3 Existió colaboración por parte de los fiscalizados: SI _____ NO APLICA X _____

6.4 Existió trato respetuoso y deferente hacia los fiscalizadores: SI _____ NO APLICA X _____

7. OBSERVACIONES ASOCIADAS A LA EJECUCIÓN DE LA INSPECCIÓN AMBIENTAL



8. HECHOS CONSTATADOS Y/O ACTIVIDADES REALIZADAS

Se inicia la actividad de medición de ruido de fondo a las 11:55 hrs., comenzando con el procedimiento de medición de ruidos indicado en el D.S. N°38/2011, que establece Norma de Emisión de Ruido.

Se utilizó un sonómetro CIRRUS, modelo CR:162B, Serie G0066125, el cual se encontraba calibrado.

La medición se efectuó en un lugar cercano a la fuente emisora, pero sin afectación del ruido emitido por la fuente.

El ruido medido correspondió al de vehículos en tránsito por calle cercana, y ruido producto del viento.

Los resultados de la medición de ruido de fondo se registraron en la ficha de medición de ruido, siendo éstos los siguientes:

Medición de ruido de fondo	
5 min.	10 min.
37	37

La actividad finalizó a las 12:30 hrs.

9. DOCUMENTOS PENDIENTES DE ENTREGAR POR PARTE DEL TITULAR

N°	Descripción
01	NO APLICA
Plazo envío de Documentos Pendientes en formato digital (en días hábiles)	NO APLICA
Dirección de la (s) oficina (s) a las que debe ser enviada la información o antecedentes	AV. LIBERTAD 790 CHILLAN – OFICINA NO PRESENCIA oficinadepartes@sma.gob.cl

10. FISCALIZADORES PARTICIPANTES (comenzando el listado con el encargado/a de las actividades de Inspección Ambiental)

Nombre	Organismo	Firma
Leonardo Torres Patiño	SMA ÑUBLE	

11. OTROS ASISTENTES

Nombre	Institución/Empresa	Firma
NO APLICA		



12. RECEPCIÓN DEL ACTA

12.1 El Encargado o Responsable de la Unidad Fiscalizable recepción copia del Acta:

SI NO

En caso de que el Acta no haya sido recepcionada, indique el motivo:

Ausencia del Encargado _____ Negación de Recepción _____

Otro

Observaciones: ACTA SE ENTREGA EN OFICINA ANTE PANDEMIA COVID 19

